## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

- DECANATO -

Callao, 02 de Mayo del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 02 de Mayo del 2019, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 130-2019-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2019, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. Nº 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao. dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 211-2017-CU, de fecha 06 de julio de 2017, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao; por el cual se dispone que las actividades académicas y administrativas a ser consignadas en el Plan de Trabajo Individual de cada Semestre Académico, sólo deben de ser aquellas señaladas en el Cuadro de Distribución citado: y en el rubro 2.9, literal c) corresponde al Secretario Académico del Departamento Académico. debiendo considerársele hasta 10 horas semanales, en su plan de Plan de Trabajo Individual.

Que, mediante resolución Nº 507-2018-CF/FCS del 21 de marzo del 2018, se designó al Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez, como Secretario Académico del Departamento Académico de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

## **RESUELVE:**

- DESIGNAR AI DR. MIGUEL ÁNGEL GIL FLORES como SECRETARIO ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. a partir del 02 de Mayo del 2019.
- Agradecer al docente DR. HERNÁN OSCAR CORTEZ GUTIÉRREZ, quien ejerció el cargo de Secretario Académico del Departamento Académico de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud, según resolución Nº 507-2018-CF/FCS. Asimismo, se le indica cumplir con la entrega del cargo según lo que establece la directiva N° 001-2015-R.
- 3º Transcribir la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA. - Secretaria Académica. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR Decana

Dra. MERCEDES

Secretaria Académica